**De mi consideración:**

En cumplimiento a la Cláusula Quinta (Obligaciones del Consultor) del Contrato N° UIF/031/2015, suscrito en mi calidad de Consultor de Línea, me permito poner en consideración el informe de actividades realizadas durante el período de referencia al supervisor Ing. Christian López Bravo y en coordinación con el Jefe de Sistemas y Tecnologías de la Información en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Documento Base de Contratación (DBC).

I.   **ANTECEDENTES**

El presente informe incluye el resumen de la consultoría correspondiente al periodo entre el 4 de Marzo del 2016 al 31 de Marzo de 2016.

1. Términos de Referencia (TDR) del proceso N° T-3584 UIF N° ANPE-009/2015 para la contratación de “Consultorías de línea para la Jefatura de Sistemas y Tecnologías de la Información de la UIF”.
2. Contrato Administrativo de Consultoría Individual de Línea- N°UIF/031/2015

II.  **DESARROLLO**

En el periodo correspondiente al 4 de marzo al 31 de marzo del 2016 se realizaron las siguientes actividades:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha inicio | Fecha fin | Actividad |
| 04/03/2016 | 08/03/2016 | Inducción al ambiente de trabajo y herramientas de desarrollo. Dentro de esta actividad se realizó lo siguiente:   * Asignación de lugar, equipo y material de trabajo * Capacitación del líder equipo de desarrollo respecto a las herramientas y módulos ya desarrollados en la UIF * Instalación y configuración del software necesario para el desarrollo de software. |
| 09/03/2016 | 11/03/2016 | Diseño y elaboración de la base de datos del “Módulo para la Solicitud de Ingreso/Salida de Bienes” de la Unidad de Investigaciones Financieras. Se realizaron las siguientes operaciones:   * Capacitación conceptual por parte del Jefe de Sistemas y el líder de equipo de desarrollo respecto al actual flujo de trabajo para realizar la solicitud de Ingreso/Salida de bienes de la UIF. * Elaboración preliminar del diagrama relacional para el módulo. * Creación de las tablas, llaves foráneas y secuencias para el módulo de Ingreso/Salida de bienes. |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |